



**RELACIÓN DE ASISTENTES**

En Almería, siendo las 09:30 horas del día 17 de mayo de 2022 en sesión no presencial síncrona mediante Videoconferencia en "MICROSOFT TEAM - CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA" y con la asistencia de los miembros citados al margen, se reúne el Consejo de Departamento de Ingeniería en sesión ordinaria con el siguiente:

Ana García Valverde, Francisco Manzano Agugliaro, José Pérez Alonso, Antonio Giménez Fernández, José Antonio Gázquez Parra, Nuria Novas Castellano, Rosa García Salvador, Patricio Martínez Carricondo, Francisco Agüera Vega, Fernando Carvajal Ramírez, Julián Sánchez-Hermosilla López, Fernando Aguilar Torres, Juan Reca Cardeña, Ángel Carreño Ortega y Ángel Jesús Callejón Ferre.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación, si procede, de actas de consejos anteriores.**

Se propone la aprobación de 3 actas de fechas: 07/02/2022, 18/02/2022 y 06/04/2022. Han estado disponibles previamente en la plataforma MS TEAMS.

Dicha aprobación ocurre por asentimiento.

**2. Aprobación, si procede, de Ordenación Docente del curso 2022/23.**

El Director expone la ordenación docente del curso 2022-23 (ANEXO II). Se indica que previamente este documento ha sido consensuado con cada una de las áreas de conocimiento de nuestro Departamento.

Para dicha ordenación docente está prevista la contratación de:

-Tecnología Electrónica: se solicita la prórroga del contrato del Profesor Sustituto Interino (240 h) Francisco Portillo Rodríguez, por las reducciones docentes de Rosa García Salvador y Nuria Novas Castellano.

- Expresión Gráfica: se solicita la prórroga y ampliación del contrato del Profesor Sustituto Interino, Andrés Sabio Ortega, de P3 a P5 (150 horas), por la reducción docente de Francisco Manzano Agugliaro.

- Ingeniería Eléctrica: se solicita la ampliación del contrato del Profesor Asociado Javier Castillo Martínez, de P5 a P6, (180horas), y la contratación de un nuevo Profesor Asociado, con 180 horas. A su vez, se solicita que continúen los profesores asociados D. Javier Castillo Martínez (con ampliación de horas descrita anteriormente) y Miguel Ángel Montero Rodríguez. La justificación de la nueva plaza de profesor asociado es por necesidades docentes del área.

-Ingeniería Agroforestal: Se solicita la contratación de un Profesor Sustituto Interino de 150 horas.

- Ingeniería de la Construcción: Se solicita continúe el profesor asociado D. Juan Torres Ramírez.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Carreño Ortega</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/09/2022</b>
	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>1/11</b>



4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==



- Ingeniería Hidráulica: Se solicita una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a (pendiente de disponibilidad presupuestaria de la Universidad). Para cubrir la docencia durante el curso 2022-2023 (mientras se convocan y resuelve la nueva plaza) se solicitan dos Profesor/as Sustituto/as Interino/as a tiempo parcial (120 horas). La justificación de la plaza es por la promoción, si procede, de profesorado interino contratado durante varios años. También, por necesidades docentes del área. Por último, se solicita que continúe el Profesor Asociado D. José Gabriel López Segura.

- Ingeniería Mecánica: Se solicitan las siguientes plazas:

- + 2 Plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a.
- + 1 Plaza de Profesor/a Asociado/a (90 horas).
- + Prórroga del Profesor Sustituto Interino D. José Luis Pardo Alonso (90 h) por reducción docente del Profesor D. Antonio Giménez Fernández.

Para cubrir la docencia durante 2022-2023 (mientras se convocan y resuelven las nuevas plazas):

- + Un/a Profesor/a Sustituto/a Interino/a a tiempo completo (240 horas).
- + Un/a Profesor/a Sustituto/a Interino/a a tiempo parcial (90 horas).
- + Incrementar el potencial de la Profesora Asociada Silvia Sánchez Salinas de 150 a 180 horas (de P5 a P6).

La justificación de la solicitud de las dos plazas de profesores ayudantes doctores sería: una por la jubilación de José Antonio López Martínez y otra por la promoción, si procede, de un Profesor Asociado 180 h). Por último, se solicita continúen los profesores asociados D. Francisco Javier Garrido Jiménez, D. Pedro Gómez Calvache, D. Juan Antonio Martínez Lao y D<sup>a</sup>. Silvia Sánchez Salinas (con aumento de horas según lo indicado anteriormente).

Se aprueba por unanimidad la Ordenación Docente, condicionada a que se amplíe el contrato de Francisco Portillo del área de Tecnología Electrónica a 240 h, que en el área de Ingeniería Hidráulica se contraten a dos PSI de 120 en vez de uno de 240 h, que se ponga de coordinador de la asignatura termotecnia a Francisco Molina Aiz del área de Ingeniería Agroforestal y que Francisco Manzano Agugliaro asuma 9,6 h que por errata se han puesto de más al PSI de 150 h del área de Expresión Gráfica.

**3. Aprobación, si procede, del plan de sustituciones del curso 2022/23.**

El director propone la aprobación del plan de sustituciones (ANEXO I), el cual se aprueba por unanimidad.

**4. Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Tecnología Electrónica del curso 2021/22.**

Se aprueba por asentimiento la siguiente modificación de la OD del Área de Tecnología Electrónica:

- Motivo: docencia de Profesores Externos

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 491 FAX: 950 015 491 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Carreño Ortega</b> <b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/09/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==</b>	<b>PÁGINA</b> <b>2/11</b>



4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==

<b>Código 70881107– Tecnología Electrónica Industrial – Curso 1º – 2Q –Máster en Ingeniería Industrial (Plan 2010)</b>			
<b>Grupo</b>	<b>Profesor/a</b>	<b>Antes del cambio</b>	<b>Después del cambio</b>
<b>A</b>	José Antonio Gázquez Parra	5	1
	Manuel Fernández Ros	40	36,5
	Profesores Externos	0	7,5

### 5. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:50 h.

Almería, 17 de mayo de 2022

Vº Bº  
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE INGENIERÍA

EI SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO  
DE INGENIERÍA

Fdo.: Ángel Jesús Callejón Ferre

Fdo.: Ángel Carreño Ortega

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Carreño Ortega</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/09/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/11</b>



4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==



# ANEXO 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Carreño Ortega</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/09/2022</b>	
	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/11</b>
				
4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==				



### PLAN DE SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

1. Ante una ausencia debidamente justificada de un profesor, ya sea por baja, licencia o permiso, o bien por motivos extraordinarios no previstos, el Departamento procederá de inmediato a buscar un profesor sustituto de manera que la docencia se interrumpa durante el menor tiempo posible.
2. En los casos de licencia o permiso, el interesado tendrá que hacer al Consejo de Departamento una propuesta sobre el profesor sustituto o el plan de docencia. En cualquier caso, la licencia o permiso tendrá que ser informada favorablemente por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.
3. La adscripción de la sustitución se llevará a cabo según los siguientes criterios prioritarios:
  - Primero:** Profesores, becarios de investigación homologados y doctores con contrato de investigación que cumplan las condiciones para ello, que voluntariamente se ofrezcan a realizar la sustitución.
  - Segundo:** Profesores que no tengan su carga docente totalmente cubierta y que hayan impartido con anterioridad la asignatura en cuestión.
  - Tercero:** Profesores del Área de Conocimiento que no tengan su carga docente totalmente cubierta comenzando por el que tenga mayor número de créditos sin cubrir.
  - Cuarto:** Profesores de Áreas de Conocimiento afines que no tengan su carga docente totalmente cubierta, comenzando por el que tenga mayor número de créditos sin cubrir.
  - Quinto:** Profesores, en general, que no tengan su carga docente totalmente cubierta comenzando por el que tenga mayor número de créditos sin cubrir.
  - Sexto:** Becarios de investigación homologados y doctores con contrato de investigación que cumplan las condiciones para ello.
4. Agotados estos criterios sin que se cubran los créditos vacantes se solicitará al Vicerrectorado de Ordenación Académica, por vía de urgencia, una contratación extraordinaria por sustitución. En la medida de lo posible, el Área de Conocimiento y/o Áreas afines asumirán la docencia mientras se tramita dicha contratación.

Aprobado en la sesión del Consejo de Departamento de fecha 17 de mayo de 2021.

Almería, 17 de mayo de 2022

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE INGENIERÍA

EI SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO  
DE INGENIERÍA

Fdo.: Ángel Jesús Callejón Ferre

Fdo.: Ángel Carreño Ortega

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==>

Firmado Por

Ángel Carreño Ortega

Fecha

19/09/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==

PÁGINA

5/11



4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==



# ANEXO 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Carreño Ortega</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/09/2022</b>
	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>6/11</b>



4bIBxEYvXhmIAzttAIZOpA==

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EXPIRACIÓN
18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022	18/09/2022

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4b1BxEYvXhmIAzttAIzOPa==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Carreño Ortega</b> <b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/09/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b> <b>4b1BxEYvXhmIAzttAIzOPa==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>7/11</b>

4b1BxEYvXhmIAzttAIzOPa==









